

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10253 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 988/2012, referente al concursado Ink Affair, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 24/2/2014 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Bilbao, 24 de febrero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140012232-1